
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 1 de 66


**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
COLEGIO LICAN RAY
2026**

REVISADO POR	APROBADO POR
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/>
Coordinador/a de seguridad	Director/a
Fecha:	Fecha:

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
		Versión: PISE-05
	COLEGIO LICAN RAY	Fecha: 20-05-2025
		Página : 2 de 66


Índice

Fundamentos del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)	3
Objetivos	5
Alcance	6
Descripción del establecimiento	7
Glosario	8
Comité de Seguridad Escolar	10
Ejecución del Plan Integral de Seguridad	13
Zona de seguridad inmediata	16
Instituciones de apoyo	17
Procedimientos de acción frente a una emergencia	18
1. 21	
FLUJOGRAMA DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO	26
2. 25	
FLUJOGRAMA DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO	30
3. 28	
FLUJOGRAMA DE ACTUACIÓN EN CASO DE EXPLOSIVOS	32
4. 30	
5. 30	
Protocolo de acción en caso de accidente escolar	34
ACCIONES DE PREVENCIÓN COVID-19	40
Generalidades COVID-19	41
1. 40	
2. 40	
3. 41	
4. 42	
Protocolo de actuación ante casos de sospecha o confirmados de COVID-19	44

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 3 de 66

ESQUEMA CASOS CONFIRMADOS COVID-19	47
Protocolo de actuación durante el proceso de evaluación	48
Protocolo de salida del establecimiento posterior a la evaluación	49
Activación del PISE	50
Desarrollo y mantención del Plan	50
ANEXOS	51
ANEXOS N° 1: Cómo operar un extintor	51
ANEXOS N° 2: Tipos de extintores	51
ANEXO N° 3: Lista de verificación COVID-19	52
ANEXO N° 4: Lista de verificación COVID-19 para padres y apoderados	55
ANEXO N° 5: Pauta de evaluación post – simulacro de evacuación	57
ANEXO N° 6: Señaléticas	61

Fundamentos del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
		Versión: PISE-05
	COLEGIO LICAN RAY	Fecha: 20-05-2025
		Página : 4 de 66

El PISE, es un instrumento articulador de seguridad destinado a la comunidad educativa, el cual fue elaborado por ONEMI y puesto a disposición por el MINEDUC bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país, mediante la cual se logra una planificación eficaz de seguridad para la comunidad escolar, acorde a las realidades de riesgos y recursos de cada establecimiento educacional.

Todo lugar está expuesto a la posibilidad de enfrentarse a emergencias. Estas Emergencias, sean de origen humano o de origen natural, suelen provocar graves consecuencias tales como: lesiones, Incapacidades, Pérdidas humanas y/o considerables, daños materiales, también deben ser consideradas secuelas psicológicas y grandes pérdidas económicas que serán relevantes para el establecimiento educacional.

El establecimiento no está ajeno a ello, por lo tanto, el desarrollo del plan de evacuación de emergencia permitirá a los funcionarios y alumnado vivir experiencias para crear conciencia y poder comprender que en determinados eventos deben proceder siempre de manera tal que su reacción se convierta en forma habitual.

Se ha comprobado que un plan de Seguridad Educativa, permite establecer la forma más apropiada de actuar en estos casos, de tal modo que se logre su inmediato control y por consiguiente minimice sus efectos.


La elaboración de dicho plan permite organizar a un grupo determinado de personas para que sean ellos quienes bajo instrucciones de un superior a cargo, ejecuten los procedimientos a seguir según sea el caso.

Es relevante definir claramente las responsabilidades que recaen sobre cada Integrante del grupo, como también establecer los procedimientos de acuerdo a la emergencia.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a toda la comunidad educativa para su correcta interpretación y aplicación.

Objetivos

Objetivo General

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
		Versión: PISE-05
	COLEGIO LICAN RAY	Fecha: 20-05-2025
		Página : 5 de 66

Promover la formación de una cultura preventiva, a través de un conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado ante riesgos o amenazas de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos


- ❖ Promover en la comunidad escolar conductas de autocuidado con el fin de disminuir los riesgos y accidentes escolares.
- ❖ Articular y establecer un circuito de vínculos operativos para emergencias con servicio de apoyo externos, tales como bomberos, carabineros, hospital y la mutualidad.
- ❖ Ejecutar actividades encaminadas a la prevención de riesgos o amenazas dentro del establecimiento educacional

Alcance

- ❖ El presente Plan Integral de Seguridad Escolar considera todas las instalaciones del establecimiento Colegio Lican Ray y a todo el personal que se encuentre al interior de este, Estudiantes, Profesores, Asistentes de la Educación, Auxiliares, Padres y Apoderados, y Visitas.

Descripción del establecimiento

El Colegio LICAN RAY está situado en un sector urbano de la comuna de San Pedro de la Paz, específicamente en Tucapel #880, Sol del Pacifico Michaihue.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 6 de 66

El establecimiento comenzó impartiendo Educación Especial como Escuela de Lenguaje exclusivamente hasta el año 2013, fecha en la cual aumentó el Nivel parvulario, (pre kínder y kínder de educación regular). A partir del año 2013 a la fecha el establecimiento imparte Educación Especial, Educación básica y pre básico.

La población escolar proviene en su mayoría de familias del sector, nuestro establecimiento atiende niños y niñas desde ciclo pre básico hasta el primer ciclo de enseñanza básica.


Cabe señalar que el ciclo pre básico atiende estudiantes con trastorno específico del lenguaje (TEL), en los niveles: medio mayor y primer y segundo nivel de transición y además al primer y segundo nivel de educación Parvularia regular.

A partir del año escolar 2013 el establecimiento amplía su cobertura inicial el primer ciclo de educación básica con primer año básico. Actualmente el establecimiento cuenta con 1º, 2º y 3º básico.

Niveles de atención	
Nivel Medio Mayor	3 años a 3 años 11 meses
Nivel Transición I	4 años a 4 años 11 meses
Nivel Transición II	5 años a 5 años 11 meses
1º Básico	
2º Básico	
3º Básico	
4º Básico	


Glosario

- ❖ Plan de Emergencias: Es el proceso por el cual se identifica por anticipado las necesidades, recursos (humanos, financieros, materiales, técnicos), estrategias y

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 7 de 66

actividades, que permitan implementar las medidas necesarias para disminuir el impacto de una situación de emergencias.

- ❖ **Emergencia**: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.
- ❖ **Alarma**: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.
- ❖ **Alerta**: Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto",
- ❖ **Evacuación**: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada
- ❖ **Evacuación parcial**: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.
- ❖ **Evacuación total**: Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.
- ❖ **Vías de evacuación**: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.
- ❖ **Zona de Seguridad**: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 8 de 66


- ❖ Incendio: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.
- ❖ Sismo: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.
- ❖ Simulacro: El simulacro es un ejercicio práctico, durante el cual se ejecutan acciones previamente planificadas para enfrentar una supuesta emergencia o desastre.

Comité de Seguridad Escolar

Información sobre Comité de Seguridad Escolar

La misión del Comité de Seguridad Escolar del Colegio Lican Ray, consiste en lograr una activa y efectiva participación de sus miembros en las acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención de emergencias contempladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Es necesario definir tanto las funciones de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar como así también las funciones de los monitores de Apoyo u otros funcionarios que participan de nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar.


	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
		Versión: PISE-05
	COLEGIO LICAN RAY	Fecha: 20-05-2025
		Página : 9 de 66

Roles y funciones de los integrantes del comité de seguridad escolar

La Dirección a cargo del señor Gustavo Sepulveda Sepulveda, será responsable de la seguridad en el establecimiento, y es quien preside y apoya al Comité en sus actividades.

Se definen e indican las funciones de los integrantes del Comité:


Nombre	Estamento	Cargo/status	Rol
❖ Gustavo Sepúlveda	❖ Directivo	❖ Director del Establecimiento	❖ Dirigir las acciones que permitirán el desarrollo de los distintos programas que integran el PISE
❖ Javiera Jiménez Sagredo	❖ Encargada de convivencia	❖ Encargado del PISE	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Difundir PISE a la Comunidad Educativa. ❖ Coordinar las acciones de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa en función de la Seguridad Escolar y del desarrollo de los Programas que integran el PISE. ❖ Coordinar el contacto con las distintas Redes de Apoyo, favoreciendo acciones de prevención, junto a procedimientos en situaciones de emergencia (Bomberos, Carabineros, etc)

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 10 de 66

❖ Daniela Novoa Tejo	❖ Tec. En enfermería	❖ Monitor Seguridad Escolar.	❖ Coordinar y transmitir información desde el Comité hacia el profesorado y viceversa, en relación con la Seguridad Escolar (detección de riesgos, propuestas de acciones, asignaciones de responsabilidades, etc.)
----------------------	----------------------	------------------------------	---

Monitores de apoyo del comité de seguridad escolar.

Nombre	Estamento	Cargo/status	Rol
❖ Jeannette Montupil	❖ Asistente de la Educación	❖ Secretaria	❖ Ejecuta orden de alarma de evacuación (3 pitazos). Corte de Luz, Gas y Agua. ❖ Apoyo en dirigir la evacuación a zona de seguridad (1 y 2) y comprobar que las vías están expeditas.
❖ Javiera Jiménez	❖ Equipo de Gestión	❖ Encargada de Convivencia Educativa	
❖ Marilyn Ayala	❖ Equipo de Gestión	❖ UTP	

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 11 de 66

❖ Ana Salazar (reemplazo)	❖ Asistente de la Educación	❖ Auxiliar de Aseo	❖ Encargada de abrir puertas y portones de acceso y posteriormente cerrarlos
❖ Asistentes de la Educación sin cursos.	❖ Asistente de la Educación	❖ Asistentes de la educación	❖ Apoyar a los cursos de Prebásica a realizar la evacuación.

Los monitores de apoyo serán quienes guíen a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. En este caso, se recomienda que las personas del establecimiento educacional que cumplan esta labor sean quienes se encuentren a cargo de un grupo de alumnos, o para el caso de oficina, cualquier funcionario del establecimiento educacional.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:

1. Guiar al grupo a la zona de seguridad.
2. Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
3. Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
4. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
5. Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

Ejecución del Plan Integral de Seguridad

Nuestro Plan de Seguridad Escolar cuenta con una serie de actividades enmarcadas en contribuir a la ejecución y cumplimiento efectivo de los objetivos propuestos anteriormente, los cuales se expresan en:

Acción y /o Actividad	Objetivo	Responsables
------------------------------	-----------------	---------------------



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR


COLEGIO LICAN RAY

Versión: PISE-05

Fecha: 20-05-2025

Página : 12 de 66

		Fecha Inicio/ Término	
1. Socialización del PISE a funcionarios, apoderados y estudiantes.	Informar sobre los procedimientos a realizar durante la emergencia, así como las relaciones de colaboración externa, especificando las personas, instituciones o equipos que deban ser avisados.	Marzo-Dic 2025	Encargado de PISE
2. Simulacros PISE	Familiarizar a la comunidad educativa en las formas y maneras de actuación ante una situación de emergencia dentro de los condicionantes físicas y ambientales que nuestro establecimiento posee. Definir la forma de actuar, tanto a la hora de detectar la emergencia como a la hora de dar respuesta a la misma, ya que cada emergencia requiere una respuesta diferente para la evacuación y para el confinamiento.	Marzo-Dic 2025	Encargada de PISE y/o de Seguridad Escolar
3. Día de la Seguridad Escolar	Promover conductas proactivas y de autocuidado con el fin de disminuir conductas de riesgo y/o accidentes escolares	Mayo 2025	Encargado de PISE. Monitores
4. Charlas Informativas	Charlas expositivas y/o taller/capacitación a lo menos una por semestre, por parte de representantes de	Abril- Dic 2025	Encargado de PISE Monitores

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 13 de 66

	las distintas redes de apoyo con las que cuenta el Colegio.		
5. Actualización PISE	Actualizar a normativa y orientaciones MINEDUC	Marzo - abril 2025	Encargado PISE

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.

Es importante dar a conocer que se ha determinado que la zona de seguridad inmediata del establecimiento es el patio exterior (sector de estacionamiento furgones) y que las rutas de escape son las calles:

- Tucapel, hasta cruzar la Ruta 160.
- Callejón Lagunillas, zona segura asignada por la Ilustre Municipalidad de San Pedro de la Paz.

AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA:


- Todos los integrantes del Colegio deberán suspender sus labores de inmediato y dirigirse a una zona segura dentro del aula para agrupar a los alumnos y se preparan para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- Conservar y promover la calma.
- Todos los estudiantes del Colegio deberán estar organizados en doble fila acompañados por el Docente a cargo en ese momento y deben obedecer la orden del Monitor de Apoyo.
- Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se les indique. No corra, No grite, No empuje, si ayude a quienes tengan movilidad reducida.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

ORDEN DE SALIDA Y FORMACIÓN

El orden de salida hacia la zona de seguridad inmediata es el siguiente:

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 14 de 66

- Sala 3 (NT1 Lenguaje)
- Sala 2 (Medio mayor)
- Sala 4 (NT2 Lenguaje)
- Sala 1 (Prekinder y Kinder regular)

Los docentes deberán salir con sus estudiantes en dirección a la zona de seguridad inmediata por el portón del patio 1 (Educación parvularia) (Como indica ilustración).

- Sala 5 (4° básico)
- Sala 6 (3° básico)
- Sala 7 (1° y 2° básico)

Los docentes deberán salir con sus estudiantes en dirección a la zona de seguridad inmediata por el portón del patio 2 (Educación básica)).

OBSERVACIONES GENERALES

1. Cada docente deberá llevar su libro de clases con la asistencia y hacerse responsable de sus estudiantes.
2. Las auxiliares de servicios, asistentes de la educación deberán asistir con la evacuación a la zona de seguridad inmediata a la docente de los cursos más pequeños de cada jornada.
3. El director o Jefe de UTP deberá llevar el Libro de Salida para registrar los retiros, durante la evacuación, en la zona de seguridad.
4. Los apoderados que deseen retirar a sus pupilos, deberán dirigirse a la zona de seguridad.

Zona de seguridad inmediata (estacionamiento furgón) Portón 3





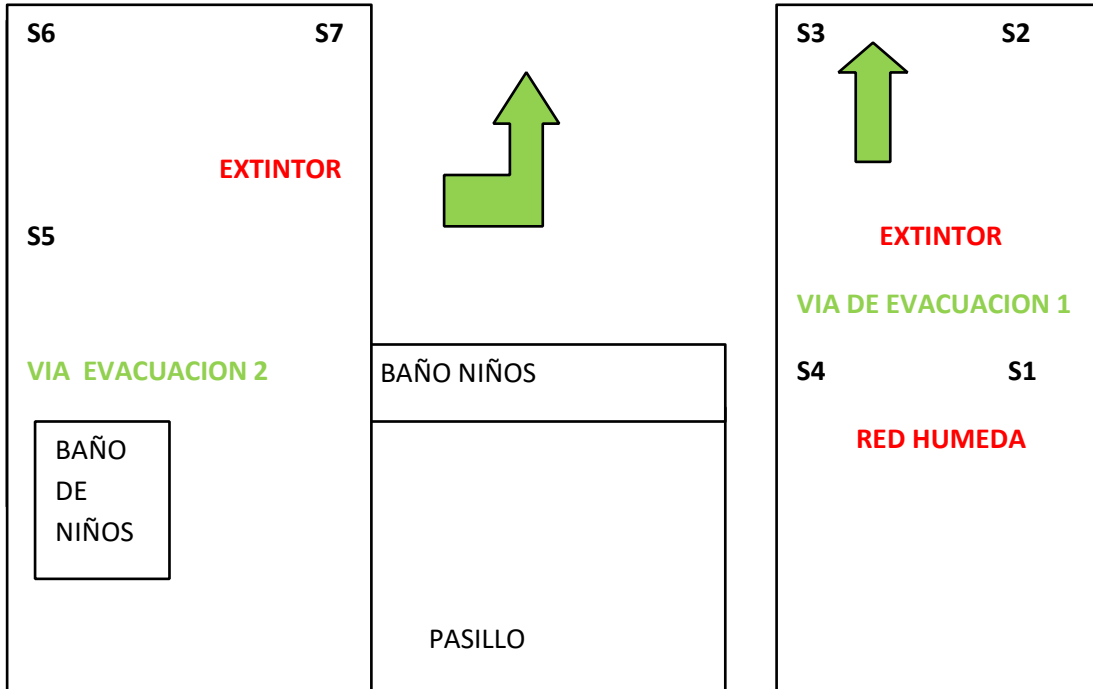
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO LICAN RAY

Versión: PISE-05

Fecha: 20-05-2025

Página : 15 de 66




Instituciones de apoyo



GRADO
NOMBRE:
CONTACTO: 133
REPRESENTA: (Número de Comisaria)
INSTITUCIÓN: Carabinero de Chile
FUNCIONES: Apoyar técnicamente al comité y coordinar toda la evacuación desde la ...



GRADO
NOMBRE:
CONTACTO: 132
REPRESENTA: (Número cuerpo de bomberos)
INSTITUCIÓN: Bomberos de Chile
FUNCIONES: Apoyar técnicamente al comité y Estar a cargo de la emergencia de


	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 16 de 66



GRADO
NOMBRE:
CONTACTO: 131
REPRESENTA: (SAMU)
INSTITUCIÓN:
FUNCIONES: Apoyar técnicamente al comité y Entregar una atención médica de urgencia cuando sea necesario.

Procedimientos de acción frente a una emergencia

Objetivo

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
		Versión: PISE-05
	COLEGIO LICAN RAY	Fecha: 20-05-2025
		Página : 17 de 66

Lograr una rápida y eficiente respuesta coordinada frente a un siniestro ocasionado por factores humanos y de la naturaleza, para evitar las pérdidas de vidas humanas y materiales del establecimiento Lican Ray.

Alcance

El procedimiento abarca todas las instalaciones del Colegio Lican Ray y a todo el personal que se encuentre al interior de éste, estudiantes, Profesores, Asistentes de la Educación, Auxiliares, Padres y Apoderados, y Visitas.

Responsabilidades

Director del Establecimiento:

Es el responsable de la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en todo el establecimiento educacional.

Profesores:


Son los responsables por la aplicación correcta y oportuna del presente procedimiento en sus respectivas áreas. Cada profesor se encargará de vigilar el cumplimiento cabal de los planes de preparación y respuesta ante emergencias.

Generalidades

Las emergencias se clasifican en 2 tipos:

1. Emergencias de origen natural:
 - ✓ Sismos
 - ✓ Aluviones
 - ✓ Inundaciones
 - ✓ Erupciones volcánicas
 - ✓ Tsunamis
 - ✓ Otros

2. Emergencias de origen humano:
 - ✓ Incendios
 - ✓ Atentados explosivos, incendiarios, etc.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 18 de 66

- ✓ Robos con asalto
- ✓ Derrame de un material
- ✓ Balacera
- ✓ Otros

Según su magnitud se clasifican en:

1. Leve: sin lesionados y con daño menor a la propiedad.
2. Media: con lesionados y/o gran daño a la propiedad.
3. Grave: muertes y/o gran daño a la propiedad
4. Catastrófico: muchas muertes y/o destrucción total o parcial

Las emergencias requieren ser asumidas de acuerdo con las fases del proceso administrativo: Planificación, organización, ejecución y evaluación.


La responsabilidad última debe recaer en la autoridad máxima de cada recinto de la institución, el cual debe conocer a cabalidad los aspectos específicos del Plan de Emergencia, sin perjuicio de ello puede delegar la implementación y desarrollo de este.

Para cada tipo de emergencia será necesario establecer las acciones **antes** (de planificación y organización), las acciones **durante** (ejecución) y las acciones **después** (evaluación).

Consideraciones para la planificación

Para planificar frente a una emergencia será necesario considerar:

- ✓ Establecer algún **sistema de alarma** a través del cual se informe oportunamente a los ocupantes del recinto.
- ✓ Establecer los **procedimientos esperados** para todos los ocupantes y responsables ante la emergencia.
- ✓ Establecer las **comunicaciones necesarias**, con quienes corresponda, en prioridad y oportunidad.
- ✓ Establecer las situaciones que ameriten **evacuación** de los ocupantes del recinto.
- ✓ Establecer las **vías de evacuación** principales y alternativas según la ubicación de los ocupantes.
- ✓ Establecer con antelación las **zonas de seguridad** principales y alternativas frente a una evacuación.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 19 de 66

- ✓ Conocer la ubicación y uso de: extintores, control del suministro de energía, gas, combustible, agua.
- ✓ Conocer procedimientos de comunicación internos y externos (bomberos, carabineros, hospital, otros).
- ✓ Conocer los niveles de responsabilidad.
- ✓ Realizar simulacros de emergencia con periodicidad y con la debida seriedad.
- ✓ Disponer de equipamiento para emergencias: extintor, linternas, botiquín.
- ✓ Propiciar hábitos favorables y evitar situaciones de riesgo.

Información básica de las personas:


- ✓ Número de funcionarios por piso y por sala.
- ✓ Horarios de trabajo.
- ✓ Capacitación en emergencias.
- ✓ Capacitación en protección contra incendios.
- ✓ Capacitación en primeros auxilios.
- ✓ Números o anexos telefónicos de los encargados.
- ✓ Teléfonos de emergencias (bomberos, carabineros, hospitales, otros).

Consideraciones para la organización

- ✓ Establecer los distintos niveles de responsabilidad, considerando una sectorización funcional del recinto, a cada sector corresponderá un Monitor de Sector.
- ✓ Seleccionar un número adecuado de personas que por su liderazgo natural o nivel organizacional actuarán como monitores, cada monitor debe tener un reemplazante a fin de asegurar su participación.

Responsabilidades

NIVEL	RESPONSABILIDAD
-------	-----------------

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 20 de 66

Jefe de Recinto	Conocer el Plan. Dar las facilidades para su implementación. Es el responsable absoluto de Plan
Monitor del Plan	Conocer el Plan. Capacitar en sus características. Practicar el Plan. Evaluar su grado de desarrollo
Monitores	Cortes de energía y suministros. Practicar el Plan. Combate de incendios. Primeros auxilios. Control de evacuación
Funcionarios	Dar señal de alarma. Acatar normas. Practicar el Plan. Evacuar según normas


Consideraciones para la ejecución

- ✓ Los procedimientos de evacuación reales y simulados deben ser obligatorios para todas las personas del recinto.
- ✓ Los simulacros de evacuación deben llevarse a cabo en cualquier momento y no en horas prefijadas.
- ✓ Los procedimientos de evacuación simulada deben ser regulares, a fin de incorporar eficazmente los hábitos deseados (cada semestre).

Consideraciones para la evaluación

- ✓ Para la evaluación de la puesta en práctica del Plan de Emergencia considerar el tiempo total de evacuación.
- ✓ Evaluar de manera participativa, con todos los involucrados, la puesta en práctica del plan, a fin de obtener la mayor cantidad de información posible.
- ✓ Evaluar el comportamiento de los distintos niveles de responsabilidad, así como el de todos los funcionarios.
- ✓ Identificar todos los problemas y fallas observadas, en cuanto al cumplimiento de los procedimientos señalados, establecer posibles causas y soluciones.
- ✓ Evaluar principalmente: uso y operación de extintores, procedimiento de alarma y comunicaciones, estado y funcionamiento de las vías de evacuación.

Recomendaciones Generales

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
		Versión: PISE-05
	COLEGIO LICAN RAY	Fecha: 20-05-2025
		Página : 21 de 66

- ✓ Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- ✓ Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- ✓ Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- ✓ No actúe impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- ✓ El profesor a cargo del curso designará a uno o más estudiantes para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

COMUNICACIÓN

- ✓ Activar Procedimiento de Comunicación y Notificación de emergencias.
- ✓ Suministrar una línea telefónica solo para llamadas de emergencia.
- ✓ Designar a un coordinador del colegio como portavoz oficial.
- ✓ Seguir las instrucciones suministradas por las comunicaciones oficiales.
- ✓ No suministrar nombres de las personas accidentadas hasta verificar que sus familias hayan sido notificadas.
- ✓ Entender que la causa de un accidente no es conocida inmediatamente que acontece el suceso, existen factores involucrados en los accidentes, tales como personas, ambiente, materiales y equipos, para lo cual deberá ser realizada una investigación de accidente en busca de las (causas básicas) las cuales dieron origen al suceso y posteriormente tomar medidas de control para evitar la recurrencia.


1. Procedimiento de acción en caso de sismo:

Antes del sismo:

- El profesor/a designará a uno o más estudiantes para ayudar a aquellos compañeros/as que tengan dificultad para desplazarse (Discapacidad).
-

Durante el sismo:


- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que pueda generar.
- El profesor/a abrirá las puertas de salida de la sala.
- Los estudiantes deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de vidrios.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 22 de 66

- Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, etc. Ubicándose debajo de los bancos, en caso contrario mantenga la calma donde se encuentre.
- Durante el sismo no se debe evacuar, sólo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación, tales como caída de muros.
- Si los estudiantes se encuentran dentro de los vehículos de transporte, la labor de evacuarlos tomará seguramente más tiempo de lo que dure el evento, por lo tanto se debe permanecer dentro.
- En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caer.
- Las personas encargadas del comedor deben cerciorarse de cerrar las llaves de gas y suspender la electricidad.
- Si se encuentra en el comedor o en la cancha, siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la zona de seguridad designada a su curso.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio, siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad correspondiente.

Después del sismo:

- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Siga las instrucciones del coordinador o de algún monitor de apoyo.
- Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, otros).
- Verifique que la vía de evacuación está libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los estudiantes a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 23 de 66

- Suspendarán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, hasta estar seguro que no hay desperfectos.
- Si detecta focos de incendio informe de inmediato.
- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles réplicas.

Se evaluarán las condiciones del edificio y se tomará la decisión de volver a las salas.

❖ **Funcionamiento alarma:**

1. El sistema de alarma consiste en 3 pitazos largos con repetición de intervalos.
2. Responsable Jeannette Montupil (secretaria) ejecuta orden de alarma dada por encargado del establecimiento.
3. Partida de dirigentes referidos a quienes están encargados de dirigir la evacuación en la zona de seguridad elevada comprobar que las vías están expeditas.
4. Encargada de abrir puertas y portones de acceso del establecimiento servicio, puerta 1, puerta patio 2 y portón 1,2 y 3 Ana Salazar (Auxiliar de aseo) ella se encargará posteriormente de cerrarlos.
5. El corte de suministros Luz, Gas y Agua deberán ser cortados por la secretaria Jeannette Montupil.

FLUJOGRAMA DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO



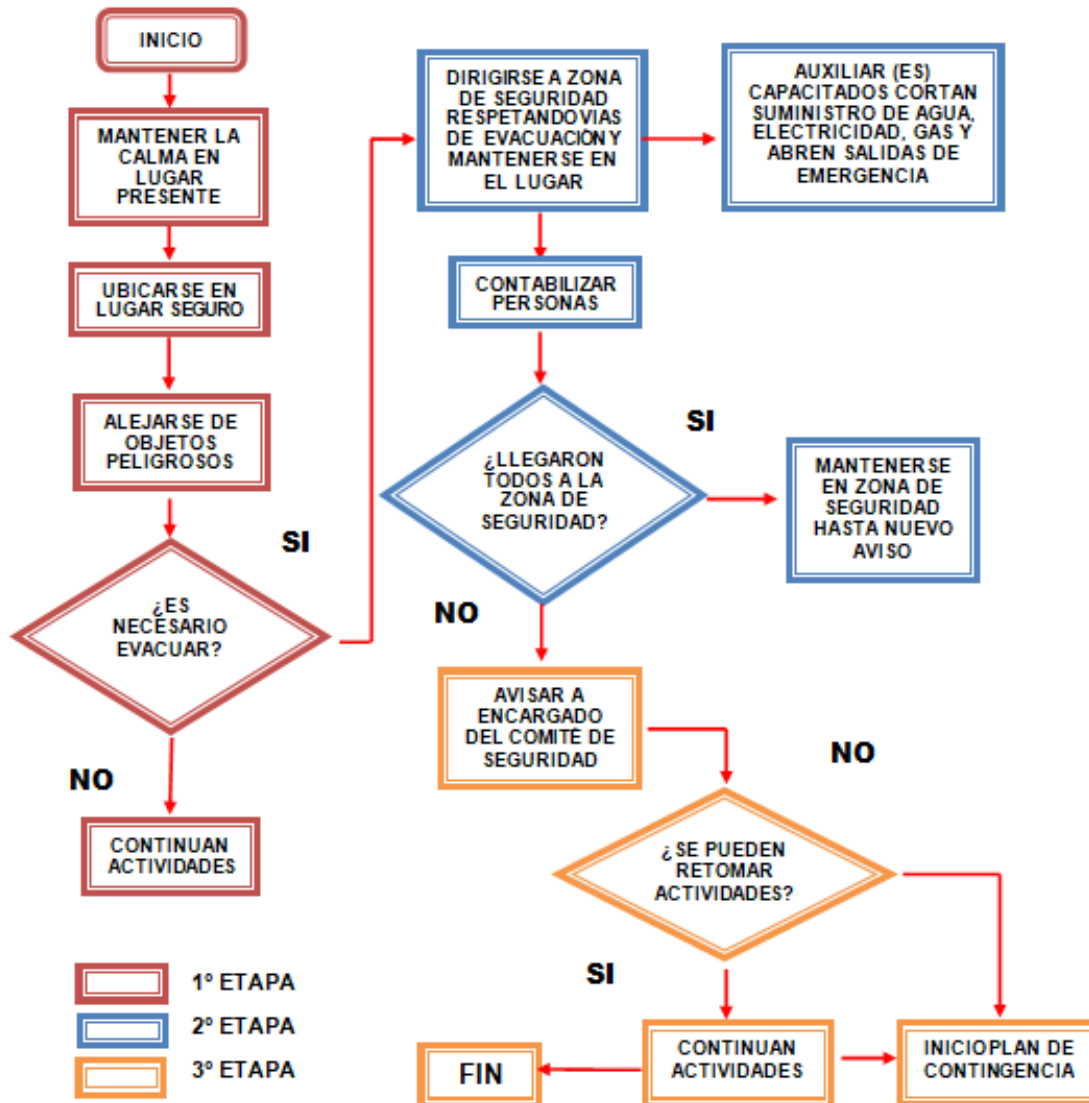
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO LICAN RAY


Versión: PISE-05

Fecha: 20-05-2025

Página : 24 de 66



2. Procedimiento de acción en caso de incendio


	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 25 de 66

Recomendaciones generales:

- ✓ Mantener al día las mantenciones de los extintores.
- ✓ Capacitar a todo el personal sobre el manejo del presente manual PISE.
- ✓ Capacitar a líderes y auxiliares en prevención y control de incendios.
- ✓ Adherir señaléticas en vías de escape e identificación de extintores.
- ✓ Mantener expedita la salida por vías de evacuación y salidas de emergencia.
- ✓ Mantenga siempre los extintores y la red húmeda en buen estado y libres de obstáculos.
- ✓ Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.
- ✓ Si manipula sustancias inflamables manténgase en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor.
- ✓ Realice revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.
- ✓ Al producirse un principio de incendio se debe informar a la Dirección y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y ó Red Húmeda.
- ✓ Junto con la alarma interna de evacuación el personal asignado procederá a llamar a los Bomberos y Carabineros.
- ✓ El profesor designará a uno o más estudiantes para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

Durante el incendio:

- Mantenga la calma
- Si es posible, avise de inmediato a personal del establecimiento
- Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- Manténgase en silencio y atento a la alarma (Timbre largo) para comenzar la evacuación.
- En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño debe evacuar de inmediato.
- Manténgase calmado y evite aglomeraciones
- No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
		Versión: PISE-05
	COLEGIO LICAN RAY	Fecha: 20-05-2025
		Página : 26 de 66

- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los estudiantes a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.
- Ubíquese en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación.
- Si se encuentra en el casino o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada a su curso.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

Después del incendio:

- Manténgase en su Zona de Seguridad.
- Procure tranquilizar a los estudiantes que se encuentren muy asustados.
- Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los estudiantes del curso a su cargo.
- No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.

Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

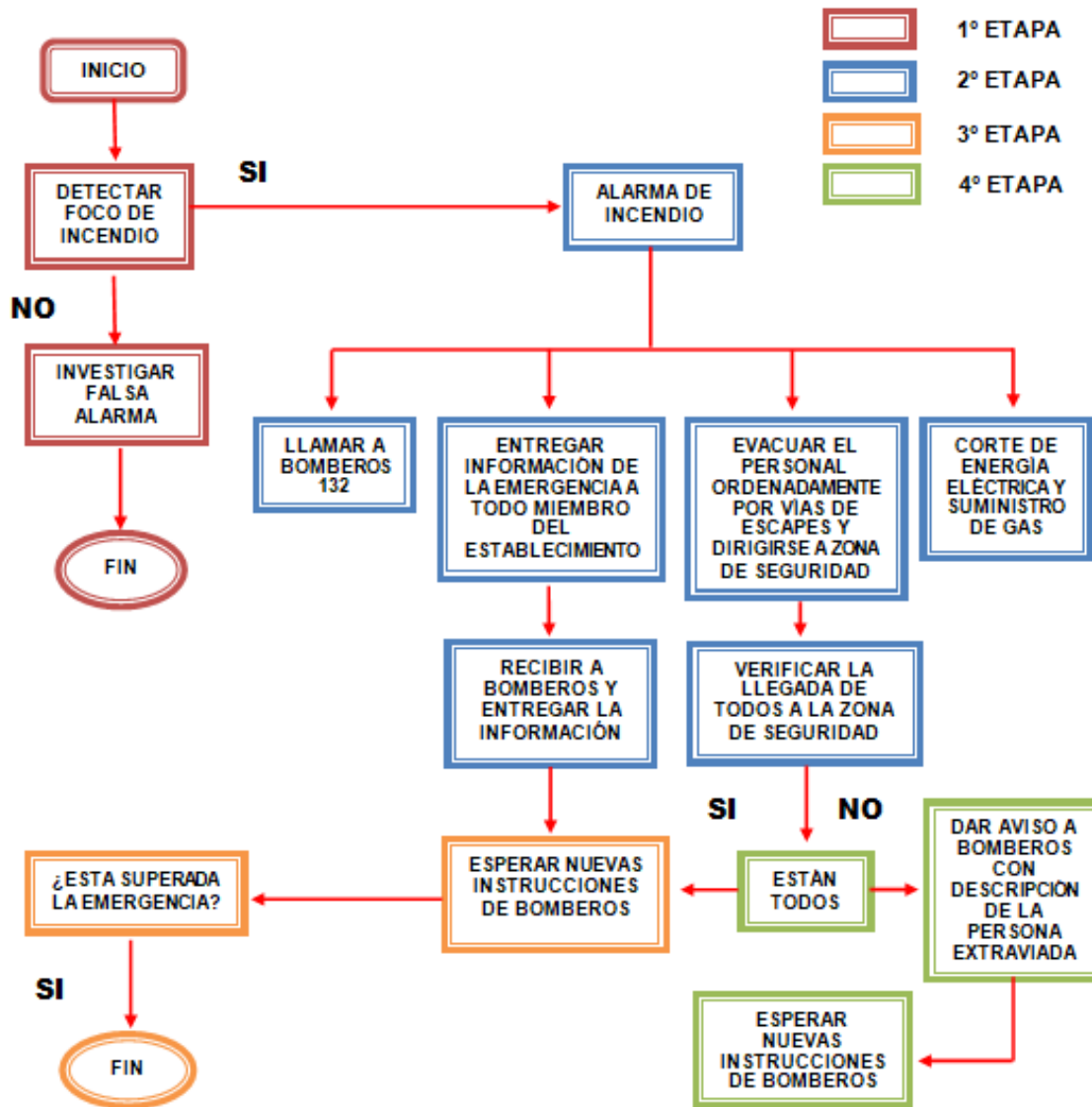
COLEGIO LICAN RAY


Versión: PISE-05

Fecha: 20-05-2025

Página : 27 de 66

FLUJOGRAMA DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO




	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 28 de 66

3. Procedimiento de acción en Caso de Artefacto Explosivo

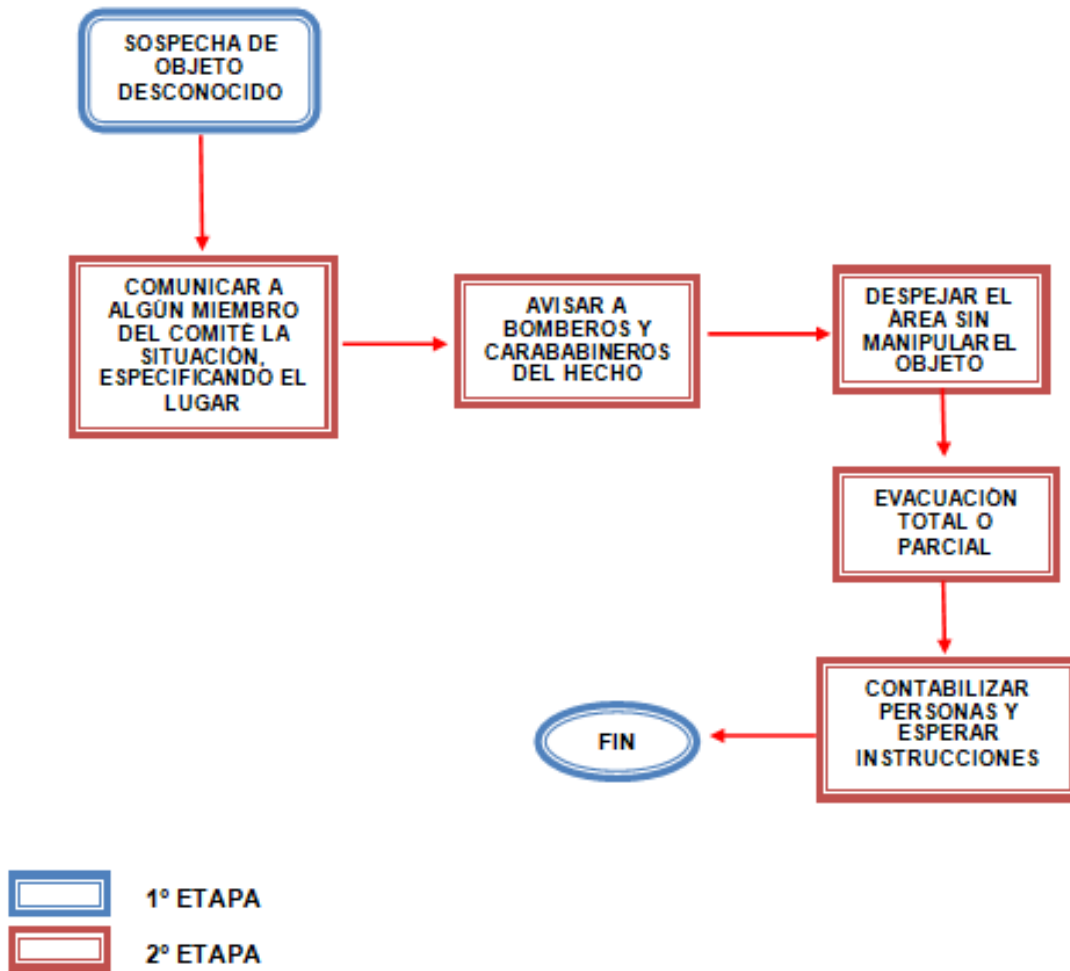
- Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llame la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.


ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 29 de 66

FLUJOGRAMA DE ACTUACIÓN EN CASO DE EXPLOSIVOS



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
		Versión: PISE-05
	COLEGIO LICAN RAY	Fecha: 20-05-2025
		Página : 30 de 66

4. Procedimiento de acción en caso de fuga de gas

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:


- Dar aviso a personal del establecimiento.
- Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los estudiantes a su cargo, mediante un conteo general o pasando la lista de clases, posteriormente informará las novedades a la persona a cargo del establecimiento en ese momento.

5. Procedimiento para la llegada de respuestas de emergencia (A-B-C)

- El Coordinador de Emergencia estará atento a la llegada de servicios de emergencias.
- Suministrar acceso fácil para el personal.
- Comunicar la ubicación del incendio o explosión.
- Suministrar planos de la planta que incluyen claramente señalizados, los sectores del liceo.

De las señalizaciones:


- Se instalarán carteles e indicaciones para llegar a los lugares de evacuación, llamativos y fáciles de entender.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 31 de 66

6. Procedimiento de actuación frente a balaceras fuera del establecimiento.


Número de emergencias policiales

Carabineros de Chile	133
6° comisaría de San Pedro de la Paz	412141500
Cuadrante 7 tenencia	34565376
Cuadrante 8 tenencia	99640759
Cuadrante 2	92656565
Cuadrante 1	99599683

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 32 de 66

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE ALERTA:


- Sonará cuatro veces el timbre del establecimiento. Conservar y promover la calma, detener toda actividad que se esté realizando.
- Estudiantes, profesores y/o asistentes de la educación deberán permanecer en las salas de clases durante la balacera, recostados en el piso boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo. Mantenerse alejados de puertas y ventanas.
- Un integrante del equipo de aula, siempre y cuando no corran ningún peligro, deberá cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a estudiantes; de no ser posible, todos deberán permanecer en el suelo.
- En el caso de escuela de lenguaje, prekínder y kínder regular, profesoras y asistentes deberán formar en una sola fila a los estudiantes, salir de las salas de clases y evacuar hacia el hall de básica, agachados y pegados a la pared. Al ingresar al hall, deberán recostarse inmediatamente boca abajo en el suelo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.
- La secretaria del establecimiento o algún miembro del equipo de gestión, se comunicará de inmediato con carabineros para abordar y controlar la emergencia de manera segura lo más pronto posible.
- Una vez finalizada la emergencia, sonará el timbre, lo que indicará que ya no hay peligro.
- Inmediatamente el profesor/a de básica, deberá formar en doble fila a los estudiantes, y dirigirse al hall de básica.
- Luego de que carabineros logre controlar la situación, junto al equipo de gestión, se informará que ya es seguro permanecer en el establecimiento. Se evaluará la posibilidad de despachar a los estudiantes a sus hogares.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
		Versión: PISE-05
	COLEGIO LICAN RAY	Fecha: 20-05-2025
		Página : 33 de 66

7. Procedimiento de actuación ante balaceras dentro del establecimiento.

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE ALERTA

- Sonará cuatro veces el timbre del establecimiento. Conservar y promover la calma, detener toda actividad que se esté realizando.
- Estudiantes, profesores y/o asistentes de la educación deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo. Mantenerse alejados de puertas y ventanas.
- Tanto profesores y asistentes, de básica y prebásica, deberán permanecer dentro de la sala de clases, sin salir de esta. Un integrante del equipo de aula, siempre y cuando no corran ningún peligro, deberá cerrar ventanas y la puerta de la sala de clases con llaves, de no ser posible, todos deberán permanecer en el suelo.
- Funcionarios que no estén dentro de la sala de clases, deberán permanecer en su lugar de trabajo y cerrar la puerta del lugar con pestillo.
- La secretaria del establecimiento o algún miembro del equipo de gestión, se comunicará de inmediato con carabineros para abordar y controlar la emergencia de manera segura lo más pronto posible.
- Una vez finalizada la emergencia, sonará el timbre, lo que indicará que ya no hay peligro.
- Inmediatamente el profesor/a de básica, deberá formar en doble fila a los estudiantes, y dirigirse al hall de básica. Prebásica se dirigirá a su hall correspondiente.
- Luego de que carabineros logre controlar la situación, junto al equipo de gestión, se informará que ya es seguro permanecer en el establecimiento. Se evaluará la posibilidad de despachar a los estudiantes a sus hogares.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 34 de 66

Protocolo de acción en caso de accidente escolar

Se entiende por accidente escolar, todo hecho fortuito, que provoque una lesión física, de leve a grave o con causalidad de muerte, ocurrida al interior del establecimiento educacional o de trayecto (de ida al establecimiento o de regreso de aquél). El procedimiento de accidentes de estudiantes tiene como propósito establecer un sistema que permita dar a conocer la forma de proceder ante cualquier accidente que sufra un niño, niña y joven cuando esté bajo la responsabilidad de las trabajadoras y los trabajadores de establecimientos municipales de la comuna (INTEGRA, 2007).

Procedimiento de acción ante accidentes escolares:

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se consideran también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En los accidentes más comunes se encuentran las Caídas y golpes, siendo la principal causa de accidente:

- El mal estado de los suelos (brillantes o mojados), presencia de obstáculos o una incorrecta disposición del mobiliario.
- Son más frecuentes en los patios de juego y en algunos espacios interiores como el gimnasio, pasillos o accesos.


Situaciones que abordara el presente protocolo de actuación:

1. Accidentes de trayectos
2. Eventos leves o moderados de salud
3. Eventos graves de salud

Responsabilidades

Encargada/o de salud (o subrogante).

- Asegurar la atención de primeros auxilios a la persona lesionada.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 35 de 66

- Decidir el traslado a un centro asistencial a través de la evaluación de gravedad del evento.
- Trasladar al estudiante o funcionario del establecimiento al centro de atención de salud más cercano.
- Permanecer en el centro de atención de salud hasta conocer el diagnóstico.
- Mantener informado al personal directivo del establecimiento respecto de la evolución de la atención al/la estudiante o funcionario accidentado/a y de su estado de salud.
- Verificar que se complete el formulario de seguro escolar.
- Registrar la ocurrencia del accidente en bitácora.

Testigo/a de accidente.

- Informar del accidente al/la encargado/a de salud. En caso de ser un estudiante, dar aviso al/la adulto/a más cercano/a.

Director/a del establecimiento.


- Enviar informe del accidente al Departamento de Educación.
- Mantener informada a la familia sobre la evolución del/la menor.
- Disponer todos los recursos necesarios para dar cumplimiento acabado a este protocolo.

Tipos de accidentes

La encargada de salud o subrogante deberá realizar la evaluación de la gravedad del evento, detectando para ello:

- Estado de conciencia
- Dolor, a través de la escala EVA.
- Signos de alerta:
 - Lenguaje: A nivel comprensivo y expresivo.
 - Orientación temporo-espacial: Realiza preguntas orientadas hacia el dónde, cuándo, quién y cómo.

Según la evaluación realizada, se pueden determinar el tipo de evento: Leve, moderada o grave, y las acciones a seguir.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 36 de 66

Eventos leves y/o moderados:

- Cortes superficiales de la piel
- Caídas sin signos de alerta, es decir sin vómitos explosivos, sangrado de orejas y/o nariz y ausencia de visión borrosa.
- Rasmillones
- Dolores estomacales sin signos de alerta, es decir sin signos de deshidratación, diarrea y fiebre.

Acciones:


- ✓ Estos eventos serán atendidos en la escuela por el encargado de salud, quien deberá prestar las atenciones auxiliares según sea el caso. Esta atención debe ser registrada y adjuntada en el cuaderno de atención Enfermería.
- ✓ Estos eventos serán informados al apoderado, quien podrá tomar la decisión de llevarlo personalmente al estudiante a un centro de salud.

Eventos graves:

- a) Contusiones
- b) Heridas
- c) Hemorragias
- d) Paro cardiorrespiratorio
- e) Quemaduras
- f) Fracturas
- g) Esguince
- h) Asfixia por atoramiento
- i) Desmayos

Acciones:

- ✓ Informar a un miembro del equipo directivo y al encargado de salud o subrogante.
- ✓ El encargado de salud deberá realizar los primeros auxilios o medidas de contención del estudiante o funcionario/a. Dejando un registro posteriormente de esto en el cuaderno de Enfermería.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
		Versión: PISE-05
	COLEGIO LICAN RAY	Fecha: 20-05-2025
		Página : 37 de 66

- ✓ Trasladar al menor o funcionario en caso de ser requerido (según evaluación de la gravedad). El apoderado deberá tener firmado el Permiso de Traslado entregado por el establecimiento en caso de accidentes escolares (para casos excepcionales).
- ✓ El subrogante deberá llevar la hoja de seguro escolar al centro asistencial.
- ✓ El director o encargado de salud, en caso de estar el primero, le dará aviso vía telefónica al apoderado (a), mientras se traslada al estudiante o funcionario al centro de salud.
- ✓ El subrogante permanecerá en el centro de salud, hasta que llegue el apoderado o representante de este.
- ✓ A la llegada del apoderado, el subrogante deberá analizar si la situación amerita permanecer en el centro de salud. Si regresa al establecimiento, tendrá que ser con el formulario timbrado y completado por el doctor o profesional de la salud que atiende al alumno(a) (Hoja de seguro escolar).
- ✓ Se deberá realizar el seguimiento del estado de salud del alumno/a o funcionario/a.

Fuera de la escuela (trayecto)

1.- Responsable: apoderado y/o el propio estudiante, y/o tío del furgón.


Acciones:

- ✓ El apoderado debe dar cuenta de la situación de accidente de su pupila o pupilo.
- ✓ En estos casos los centros de salud, son los responsables directos de activar sus protocolos, a través del envío de ambulancias.

Prevención de accidentes escolares y del trabajo

Se establecerán capacitaciones para prevenir los principales riesgos al interior del colegio los cuales son:

- Daños a la voz.
- Cortes.
- Golpes.
- Caídas de igual o distinto nivel.
- Contactos eléctricos.
- Incendios.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 38 de 66

Para prevenir estos riesgos, establecemos las siguientes medidas preventivas:

DAÑOS A LA VOZ:

- Adoptar posturas corporales que no tensionen los músculos, principalmente del cuello.
- Respirar sin elevar los hombros
- Inspirar en forma nasal, para humedecer, entibiar y limpiar el aire.
- Regular la velocidad del habla.

CORTES:

- Utilizar tijeras sin punta y en buen estado.
- Cambiar los vidrios que estén trizados o rotos.

GOLPES:


- Mantener orden en el área de trabajo y lugares donde jueguen los niños
- Mantener la iluminación necesaria para los requerimientos del trabajo y lugares de tránsito en el colegio.
- Ordenar en los lugares correspondientes.
- Eliminar las cosas innecesarias.

CAÍDAS DE IGUAL O DISTINTO NIVEL:

- Eliminar del suelo suciedades y obstáculos con los que se pueda tropezar.
- Orden y aseo frecuente.
- Mantenimiento de pisos, para evitar deterioro.
- Mantener los pisos secos.
- Verificar que exista una correcta iluminación.
- Utilizar elementos de protección personal al realizar trabajos en (1,80 metros).

CONTACTOS ELÉCTRICOS:

- Revisar periódicamente la instalación eléctrica.
- Cambiar interruptores, enchufes y conductores en mal estado.
- Evitar uso indiscriminado de triples.
- No intervenir máquinas, equipos ni instalaciones eléctricas.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
		Versión: PISE-05
	COLEGIO LICAN RAY	Fecha: 20-05-2025
		Página : 39 de 66

- No utilizar los aparatos eléctricos con las manos mojadas o húmedas.

ACCIONES DE PREVENCIÓN COVID-19

El establecimiento desarrolla acciones en función de la prevención del contagio del COVID-19 que ha dificultado el proceso educativo de manera presencial y nos ha desafiado al desarrollo de estrategias educativas a distancia, las acciones de prevención se encuentran enfocadas en 3 áreas:

A. Educación:

El equipo de gestión desarrollará jornadas de educación en dos momentos claves del año con el objetivo de educar a los funcionarios sobre el coronavirus, síntomas y formas de prevención.

Marzo: a cargo del Enfermero institucional, don Oscar Ortega Villanueva realiza charla el lunes 16 de octubre con el objetivo de informar sobre los alcances del COVID-19 formas de prevención y los desafíos que plantea al proceso educativo el ingreso de este virus al país.


Octubre: a cargo de Enfermero profesional UCI Médica Hospital Regional, don Marcelo Galleguillos, realizará charla sobre evolución del COVID-19 en Chile, métodos de prevención y tratamiento en el hogar de la enfermedad.

B. Equipos de protección personal:

El establecimiento adquiere mascarillas desechables y de género para hacer entrega a sus funcionarios, también se les hace entrega de protectores faciales en conjunto con los estudiantes del colegio.

Además se cuenta con stock de delantal o pecheras desechables para la atención de visitas domiciliarias y entrega de canastas JUNAEB y alcohol gel individual, obteniendo un stock en el establecimiento.

También se incorpora la instalación de toallas de papel en baños y cocina del colegio, entre otras medidas.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 40 de 66

C. Protocolo de aseo y limpieza del establecimiento:

El colegio incorpora el protocolo y orientación elaborados por el MINEDUC para la limpieza de establecimientos educacionales.

Generalidades COVID-19


1. Propagación COVID-19

La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas desprendidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Por eso es importante mantenerse al menos a un metro de distancia de los demás.

Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocas esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ellos es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.

2. Conceptos claves

- **COVID-19:** Es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus denominado SARS CoV2.
- **Cuarentena:** Aislamiento de personas por consecuencia de una enfermedad, durante un período de tiempo no específico para evitar o limitar el riesgo de que se extienda la mencionada enfermedad.
- **Pandemia:** epidemia que se ha extendido por varios países, continentes o todo el mundo y que, generalmente, afecta a un gran número de personas.
- **Distanciamiento social:** Corresponde a una disminución del contacto físico básico entre personas, en cualquier situación. (Aproximadamente de un metro de distancia).
- **Aislamiento domiciliario:** Restricción preventiva de las actividades que se realizan habitualmente fuera del domicilio, para aquellas personas que estuvieron expuestas a SARS-CoV-2, y que actualmente no tienen síntomas.


	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 41 de 66

- **Aislamiento estrecho:** Separación física de personas sintomáticas de casos confirmados de COVID-19
- **Contacto de alto riesgo:** Una persona que brinda atención directa sin el equipo de protección personal (EPP) adecuado a casos confirmados con COVID-19 entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas.
- **Contacto estrecho:** Persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:
 - Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
 - Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como oficinas, salas, pieza, etc.
 - Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar.
 - Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.

3. Medidas preventivas generales a realizar en los lugares de trabajo para evitar el riesgo de contagio de COVID-19

a) Asegurar la limpieza e higiene del lugar de trabajo

- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Las superficies y los objetos se limpiarán una vez al día después de la jornada de turno ético (6 horas una vez iniciada la jornada): escritorios, mesas, teléfonos, teclados, casilleros, dispensadores de jabón y alcohol gel, manillas de las puertas y pisos y cada vez que los ambientes cambien de usuario.
- Realizar limpieza de los espacios con solución jabonosa y desinfección, con alcohol al 70% o amonio cuaternario o cloro al 1%.
- Mantener stock suficiente en los baños de toalla de papel y jabón para el lavado de manos.
- Disponer de solución de alcohol gel permanentemente en todas las oficinas del establecimiento y en cada sala de clases para el funcionario(a) que no tiene acceso a lavado de manos con agua y jabón.
- Entregar las facilidades para que los trabajadores y trabajadoras puedan desempeñar sus labores en forma remota (teletrabajo).

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 42 de 66


- Favorecer las actividades vía videoconferencia, llamadas telefónicas o correos electrónicos.
- Establecer turnos éticos para atención de apoderados y entrega de material en el establecimiento.
- Promover uso de mascarilla, alcohol gel y lavado de manos.
- Promover y dar acceso a lavado de manos por parte de trabajadores y trabajadoras, visitas, utilizando folletos y letreros atractivos en lugares estratégicos.
- Mantener distanciamiento social de 1 metro entre las personas.
- Utilizar durante toda la permanencia en el establecimiento y en el desplazamiento a su domicilio mascarilla cubriendo boca nariz y mentón.
- Si llega a toser, estornudar o por sudoración la mascarilla se humedece retírala, deposita en el basurero, higienizar las manos con alcohol gel o lavado de manos y colocarse una nueva.
- Abstenerse de tocar nariz, boca y ojos.
- Evitar contacto físico al saludar.
- No compartir los elementos de protección personal, estos son de uso exclusivo para los trabajadores/trabajadoras que lo requieran.

b) Gestionar las reuniones para evitar contagios entre los funcionarios

- Promover las reuniones no presenciales mediante el uso de medios electrónicos.
- Si la reunión presencial no puede ser reemplazada por medios electrónicos
- Determinar el aforo según las dimensiones de la habitación donde se ha de realizar
- Determinar el aforo en cada una de las dependencias del establecimiento y dejarlo definido con un letrero en cada puerta.
- Organizarla de manera que los participantes estén al menos a 1 metro de distancia entre sí.
- Contar con acceso a lavado de manos o en su defecto, solución de alcohol gel.
- Conservar los nombres, RUT y teléfonos de los participantes de la reunión durante al menos un mes.
- Limpiar el lugar donde se realizó la reunión después de concretada.

4. Síntomas COVID-19

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias,

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 43 de 66

la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto y el olfato y las erupciones cutáneas o cambio de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levísimos

Protocolo de actuación ante casos de sospecha o confirmados de COVID-19


Detección de casos de COVID-19:

Se establece como probable paciente Covid-19, a todo estudiante o adulto perteneciente a la comunidad escolar, que presente por los siguientes síntomas:

- ✓ Dolor de cabeza
- ✓ dolor de estómago o abdominal
- ✓ dolor de garganta
- ✓ dolor torácico
- ✓ fiebre sobre 38°C
- ✓ diarrea
- ✓ vómitos
- ✓ mareos
- ✓ congestión nasal
- ✓ dificultad respiratoria
- ✓ dolor muscular
- ✓ tos seca.

Si el estudiante o adulto presenta uno o más síntomas junto con malestar general, se comunicará a los padres en el caso de los estudiantes sobre su retiro. Paralelamente se informará a la autoridad pertinente para informar a quien corresponda.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 44 de 66

En el caso de que algún funcionario presente síntomas este debe:

- Dar aviso telefónico antes del inicio de la jornada al director(a).
- Recurrir al centro de salud más cercano (utilizar mascarilla en todo el traslado)
- Realizar cuarentena en su domicilio hasta el resultado de examen

En el caso de que al funcionario se le notifica en el establecimiento o en el hogar de ser contacto estrecho con persona COVID-19 positivo el funcionario debe:


- Dar aviso al director(a) de inmediato y retirarse a su domicilio e iniciar cuarentena preventiva.
- Llamar a CESFAM correspondiente informando su situación para toma de examen según norma ministerial. En caso que test PCR sea positivo informar a Dirección del establecimiento
- Evitar uso de transporte público para no exponer a más personas
- Utilizar mascarilla en todo momento

En el caso de que al funcionario se le notifique en el establecimiento de ser contacto estrecho con persona COVID-19 positivo, equipo de gestión debe:

- Contactarse 1 o más veces al día con funcionario para hacer seguimiento del caso.
- Dirección se comunicará con encargada de turno ético para evaluar posibilidad de funcionamiento durante el día (Se procederá a seguir con normalidad siempre y cuando hayan seguido las medidas de prevención)
- Dirección informará resultado de test del funcionario sospechoso a los demás funcionarios del establecimiento vía whatsapp/correo. En caso de ser positivo el resultado del test, turno ético debe guardar cuarentena preventiva e informar a CESFAM/Servicio de salud correspondiente.

En el caso de que algún apoderado y/o estudiante presente síntomas y/o sea confirmado con covid-19:

- Apoderado deberá informar al docente
- Docente informará a miembro del equipo de gestión (Convivencia escolar, UTP y/o dirección)
- Encargado de convivencia escolar se contactará con la familia para ver posibilidades de derivación a redes municipales y evaluar apoyo social.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
		Versión: PISE-05
	COLEGIO LICAN RAY	Fecha: 20-05-2025
		Página : 45 de 66

- Encargado de convivencia escolar mantendrá seguimiento del caso con Equipo de Gestión.

ESQUEMA CASOS CONFIRMADOS COVID-19



Activación del PISE


Este Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), será activado cuando sea aprobado por el Directorio del Colegio Lican Ray, de la comuna de San Pedro de la Paz.

Para que este Plan entre en vigencia, deberá ser conocido por todo el personal que se desempeñe en el Colegio, se deberán entregar capacitaciones y el personal que no se encuentre capacitado para desarrollar su función antes establecida, deberá ser reemplazado por quien se encuentre más óptimo para dicha labor.

Deberá ser conocido por todos los alumnos del Colegio, siendo capacitados e informados por sus respectivos Profesores Jefe.


Desarrollo y mantención del Plan

El jefe de emergencia del liceo en conjunto con los colaboradores del plan de emergencia designados son los responsables de desarrollar y mantener actualizado el plan.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 46 de 66

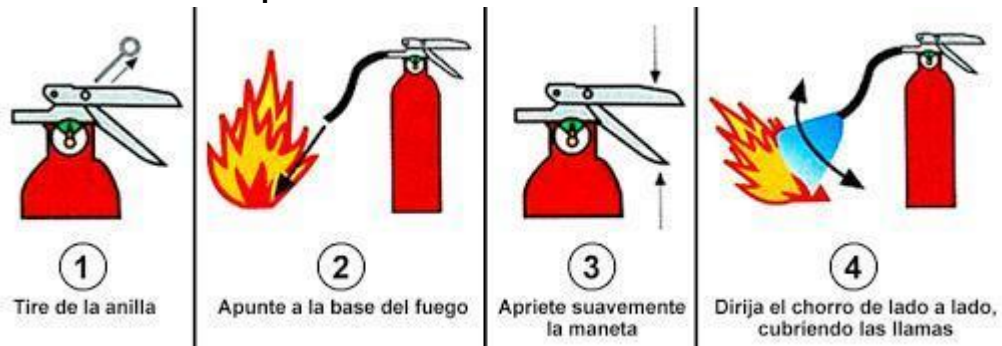
Revisión Semestral:

- La revisión de nombres y números telefónicos se realizan: De acuerdo a las necesidades (una revisión semestral para asegurar un plan efectivo)
- En el caso que exista un nuevo colaborador en el plan de emergencia, este debe ser estipulado en el plan en forma escrita.
- Mantener teléfonos de emergencia actualizados (bomberos, carabineros y servicios hospitalarios).

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 47 de 66


ANEXOS

ANEXOS N° 1: Cómo operar un extintor



ANEXOS N° 2: Tipos de extintores



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 48 de 66

ANEXO N° 3: Lista de verificación COVID-19

N°1	Medidas de Higiene en los Lugares de Trabajo y Ambientes Comunes	Norma legal	Si	No	No aplica
1.1	Cuenta con agua potable y jabón para el lavado de manos	Art. 12 y 22 del D.S 594 del Ministerio de Salud, en relación con los Art. 184 y 506 del Código del Trabajo			
1.2	Cuentan con un sistema higiénico desechable para el secado de manos	Art. 22 del D.S 594 del Ministerio de Salud, en relación con los Art. 184 y 506 del Código del Trabajo			
1.3	Se dispone de alcohol gel permanente	Art. 184, incisos 1° y 2° del Código del Trabajo			
1.4	Se dispone de mascarillas en lugares cerrados, donde concurren 10 o más personas				
1.5	Se dispone de basurero de tapa para la eliminación de mascarillas, papel de secado, guantes, entre otros.				
1.6	Los lugares cerrados se encuentran ventilados	Art. 32 del D.S 594 del Ministerio de Salud, en relación con los Art. 184 y 506 del Código del Trabajo			
1.7	Se mantiene distancia social de al menos 1 metro entre las	Art. 184, incisos 1° y 2° del Código del Trabajo			



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO LICAN RAY

Versión: PISE-05

Fecha: 20-05-2025

Página : 49 de 66

	personas, en comedor y/o casinos, vestidores, servicios higiénicos colectivos, lugar de descanso, control de ingreso/salida del centro educacional				
1.8	Casino y comedor se encuentran limpios y desinfectados	Art. 28 del D.S del Ministerio de Salud, en relación con los Art. 184 y 506 del Código del Trabajo			
1.9	Los baños se encuentran limpios y desinfectados, libres de la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales.	Art. 22 del D.S 594 del Ministerio de Salud, en relación con los Art. 184 y 506 del Código del Trabajo			
1.10	Se limpia y desinfecta las superficies de contacto frecuentemente, como por ejemplo: manillas de las puertas, pasamanos, llaves de lavamanos y WC, entre otros.	Art. 37 del D.S 594 del Ministerio de Salud, en relación con los Art. 184 y 506 del Código del Trabajo			
1.11	Los químicos desinfectantes utilizados son los indicados en el PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES – COVID19	Art. 37 del D.S 594 del Ministerio de Salud, en relación con los Art. 184 y 506 del Código del Trabajo			
1.12	Los trabajadores que realizan la limpieza y desinfección cuentan con los EPP adecuadas	Art. 53 del D.S 594 del Ministerio de Salud, en relación con los Art. 184 y 506 del Código del Trabajo			
Nº2	Medidas de Protección Colectivas Señalización	Norma Legal	Si	No	No aplica
2.1	La ruta de ingreso y salida se encuentra señalizada, para evitar la aglomeración y				



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR


COLEGIO LICAN RAY

Versión: PISE-05

Fecha: 20-05-2025


Página : 50 de 66

	propiciar el distanciamiento social				
2.2	La señalización de la ruta de ingreso y salida permanece en buenas condiciones	Art. 37 del D.S 594 del Ministerio de Salud, en relación con los Art. 184 y 506 del Código del Trabajo			
2.3	En lugares donde se encuentren 10 o más personas cuenta con señalización de la obligación del uso de mascarilla				
2.4	Cuentan con señalización del riesgo de contagio de COVID-19 indicándose el cubrir la boca y nariz, al toser y estornudar				
Nº3	Procedimientos preventivos		Norma legal	Si	No
3.1	Cuentan con un procedimiento de limpieza, desinfección y eliminación de desechos	Art. 184, incisos 1º y 2º, y 506 del Código del Trabajo			
3.2	Se les informo al personal sobre los riesgos del COVID-19, medidas preventivas y disposición de desechos	Art. 21 del D.S 40 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social con los Art. 184 y 506 del Código del Trabajo			
3.3	Cuentan con un procedimiento en caso de que detectara una persona confirmada con COVID-19	Art. 184, incisos 1º y 2º, y 506 del Código del Trabajo			
3.4	Cuentan con un procedimiento que considere la reincorporación de la persona al establecimiento				
3.5	En caso de confirmados con COVID-19, el establecimiento ha tomado medidas de contención emocional para la o las personas afectadas				

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 51 de 66

ANEXO N° 4: Lista de verificación COVID-19 para padres y apoderados

Medidas preventivas	SI/NO/
Toma temperatura cada mañana a su hijo/a antes de ir a clases	
Identifica al encargado de la escuela con la que usted se deberá comunicar si su hijo/a se enferma	
Su hijo esté al día con todas las vacunas recomendadas	
Practica una higiene del correcto lavado de manos en casa	
Establece rutinas diarias para antes y después de clases, por ejemplo: empacar el desinfectante y una mascarilla adicional, y al volver de clases lavarse las manos de inmediato y cambiar ropa.	
Habla con su hijo/a sobre las precauciones que debe tomar en clases	
Su información está actualizada en la escuela, incluido los contactos de emergencia y las personas autorizadas para retirar a su hijo/a	
Conoce el plan de la escuela en caso que se identifique un caso positivo de COVID-19	


	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 52 de 66

Su hijo se encuentra en algún plan de educación individualizada en el establecimiento	
Refuerza con su hijo/a el concepto de distanciamiento físico	
Tiene puesto el nombre o algún distintivo de su hijo/a en la mascarilla	
Practica con su hijo como ponerse y quitarse de manera adecuada la mascarilla	
Le explica a su hijo la importancia de usar mascarilla, y como esto protege a las otras personas de enfermar	
Habla con su hijo sobre cómo se está sintiendo con esta nueva "normalidad"	
Asiste a las reuniones (virtuales) para mantenerse informado	
Practica el autocuidado para dar el ejemplo a su hijo/a	

ANEXO N° 5: Pauta de evaluación post – simulacro de evacuación

1. INFORMACIÓN GENERAL


N°	Comuna	
1.1	Nombre del Establecimiento	
1.2	RBD	
1.3	Nivel de Enseñanza	
1.4	Mutualidad del Establecimiento	
1.5	Nombre del Director(a)	

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05	
		Fecha: 20-05-2025	
		Página : 53 de 66	

1.6	Nombre Encargado PISE		
1.7	Nombre del Evaluador(a)		
1.8	Institución del Evaluador		
1.9	Hora de Inicio del Simulacro	Hora	Término
1.10	N° Total de Participantes (Alumnos – Profesores – Administrativos - Servicios)		

2. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	Responder cada una de las siguientes afirmaciones con un SI, NO o No aplica.	SI/NO/NA
2.1	Durante el sismo, los alumnos y profesores se agachan, se cubren y se afirman. (No aplica en construcciones de adobe o aquellas que presentan deficiencias estructurales)	
2.2	El profesor(a) guía la evacuación de los estudiantes por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.	
2.3	Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados. Ej: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.	
2.4	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.	
2.5	Se asiste a personas con necesidades especiales.	
2.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.	
2.7	Los ascensores no son utilizados durante el simulacro.	
2.8	Los ascensores son bloqueados en el primer piso.	
2.9	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.	
2.10	Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior	
2.11	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.	
2.12	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.	
2.13	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.	
2.14	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.	

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 54 de 66


2.15	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.	
2.16	El retorno a las actividades fue realizado en orden.	
2.17	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia	

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA

N°	MATERIA	SI/NO/N A
3.1	El establecimiento cuenta con un Plan escrito de Emergencia y Evacuación.	
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad.	
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.	
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.	
3.5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.	
3.6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.	
3.7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los alumnos.	
3.8	El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en la Unidad Educativa y mantiene un sonido continuo.	

4. CONDICIONES De SEGURIDAD

N°	MATERIA	SI/NO/N A
4.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica	
4.2	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej: cunas, chalecos, carros.	
4.3	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.	

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 55 de 66

4.4	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las zonas de seguridad.	
4.5	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.	
4.6	Existen vías de evacuación aptas para personas con necesidades especiales.	
4.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores.	
4.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas predeterminadas.	
4.9	La zona de seguridad interna está debidamente señalizada.	

5. TIEMPO DE EVACUACIÓN

Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.


(mm:ss)

Si se aplicó el procedimiento señalado en 2.1, reste dos minutos al tiempo total de evacuación.

(mm:ss)

6. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO (marque con una X)

Ordenado y rápido 4 puntos.	<input type="checkbox"/>	Ordenado y lento 3 puntos.	<input type="checkbox"/>	Desordenado y rápido 2 puntos.	<input type="checkbox"/>	Lento y desordenado 1 punto.	<input type="checkbox"/>
--------------------------------	--------------------------	-------------------------------	--------------------------	-----------------------------------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 56 de 66


7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero puntos, no aplica un punto.

NIVELES DE LOGRO	ESCALA DE PUNTOS	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO
EN INICIO	Puntaje 00 a 09	
EN PROCESO	Puntaje 10 a 19	
LOGRO PREVISTO	Puntaje 20 a 28	
LOGRO DESTACADO	Puntaje 29 a 37	

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 57 de 66

9. FIRMAS

Firma del Evaluador

RUT:


Firma encargado PISE



RUT:

ANEXO N° 6: Señaléticas

Descripción e instalación de señaléticas usadas para prevenir accidentes, riesgo y para enfrentar condiciones de emergencia.

SEÑAL	COMENTARIO DE APLICACION	SEÑAL	COMENTARIO DE APLICACION
 No correr en los pasillos.	<p>Se utiliza para indicar la prohibición de correr en los pasillos tanto para trabajadores como público en general, siendo aplicable en situaciones habituales como en los casos de emergencia.</p> <p>Instalación: Lugares visibles de edificios públicos y privados (Pasillos de: hospitales, bibliotecas u otros edificios). La señal</p>	 No corra por las escaleras.	<p>Se utiliza para indicar la prohibición de correr por las escaleras, sean estas escaleras principales o de emergencia. Tanto al subir como al bajar de estas, dicha y prohibición se acatará tanto en circunstancias habituales como en caso de emergencia.</p> <p>Instalación: Lugares visibles de edificios públicos y privados (Cajas escaleras principales o de emergencia de hospitales, bibliotecas,</p>

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 58 de 66

	deberá instalarse en muros u otras estructuras, de tal manera que advierta esta prohibición.		etc.). La instalación de esta señal deberá realizarse al inicio, término de estas.
 <p>Vía sin salida.</p>	<p>Se utiliza para indicar la prohibición, de ingresar en casos de emergencia, ya que no constituye una vía de evacuación por no llevar a una salida o zona de seguridad.</p> <p>Instalación: Lugares visibles de edificios públicos y privados. La señal deberá instalarse directamente o adyacente a puertas u otros similares, de tal manera de advertir a los trabajadores y público en general, sucedida una emergencia que la vía no constituye una salida.</p>	 <p>Extintor.</p>	<p>Se utiliza para informar la ubicación de un extintor, esta señal deberá instalarse tantas veces como extintores existan en el edificio.</p> <p>Instalación: De acuerdo a lo dispuesto en D S. 594 de 1999 del Ministerio de Salud, en el cual se indica claramente las consideraciones para la distribución de estos elementos de lucha contra el fuego. La instalación de la señal será en muros u otros elementos en los cuales se encuentre el extintor, ya que pueden estar fijados en muros, en nichos o directamente en el piso.</p>



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO LICAN RAY

Versión: PISE-05

Fecha: 20-05-2025

Página : 59 de 66



Red húmeda.

Se utiliza para indicar la ubicación, de la salida de la red húmeda provista de manguera y pitón. Esta señal se instalará tantas veces como equipos de red húmeda existan en el edificio.

Instalación: Se deberá ubicar en nichos que contenga únicamente este medio de lucha contra el fuego. La señal se instalará directamente por sobre el nicho o carrete de red húmeda, el cual tiene como propósito informar la ubicación de este elemento.



Teléfono de emergencia.

Señal utilizada para indicar la ubicación de teléfono destinado permanentemente a advertir situaciones de emergencia. Se deberá instalar tantas señales como teléfonos existan en el edificio.

Instalación: En lugares visibles, inmediatamente lo más próximo al teléfono, ya sea en muros u otros elementos.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO LICAN RAY

Versión: PISE-05

Fecha: 20-05-2025

Página : 60 de 66



Alarma de incendio.

Se puede utilizar por sí sola o en conjunto con la señal (Activación manual alarma), en el caso que el comando de activación manual se encuentre conectado a la alarma de incendio de manera que sea inmediatamente perceptible para todos los afectados.


Instalación: En lugares visibles de todo tipo de edificios. La instalación de esta señal se realizará directamente en muros u otros elementos, de tal manera, que sea de fácil observación de todos sus ocupantes.





Mantenga la limpieza.

Indica la obligación de mantener la limpieza en los lugares en que se advierta este tipo de señales. En locales, que por la naturaleza de las funciones requieren una higienización total del proceso.

Instalación: En lugares visibles de: casinos, laboratorios, salas de recuperación, etc. Se debe instalar directamente en muros u otras estructuras, de tal manera que sea de fácil advertencia tanto para trabajadores y público en general.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 61 de 66

 <p>Silencio.</p>	<p>Señal que indica la obligación de mantener silencio en los locales en que por la naturaleza de las funciones que se realizan se requiere una alta concentración.</p> <p>Instalación: En lugares visibles como: salas de lectura, bibliotecas, salas de operación o recuperación, etc. Se instala directamente en muros u otras estructuras del local, de tal manera que sean fáciles de advertir tanto por trabajadores como público.</p>	 <p>Vía de evacuación derecha.</p>	<p>Señal de carácter informativo, siendo una flecha direccional, que el caso particular indica una vía de evacuación, o escape hacia la derecha.</p> <p>Instalación: En muros de edificios públicos y privados. Esta señal trabaja en íntima relación con la señal (Salida de emergencia), ya que tiene como propósito orientar la evacuación hacia la derecha, teniendo presente que terminada la orientación hacia la derecha, se encontrara una vía de evacuación.</p>
---	---	---	--



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR


COLEGIO LICAN RAY

Versión: PISE-05

Fecha: 20-05-2025

Página : 62 de 66

 <p>Salida de emergencia.</p>	<p>Señal de carácter informativo, la cual se utiliza para indicar todas las salidas posibles en casos de una emergencia.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: sobre o inmediatamente adyacente a una puerta de salida, que conduzca a una zona de seguridad esta señal trabaja íntimamente con las siguientes señales: (Vía de evacuación derecha, vía de evacuación izquierda, salida superior y salida inferior). Las que orientan a una salida de emergencia.</p>	 <p>Vía de evacuación izquierda.</p>	<p>Señal de carácter informativo, siendo una flecha direccional, que el caso particular indica una vía de evacuación, o escape hacia la izquierda.</p> <p>Instalación: En muros de edificios públicos y privados. Esta señal trabaja en íntima relación con la señal (Salida de emergencia), ya que tiene como propósito orientar la evacuación hacia la izquierda, teniendo presente que terminada la orientación hacia la izquierda, se encontrara una vía de evacuación.</p>
 <p>Salida.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica una salida hacia arriba, de tal manera esta conducirá a una vía de evacuación o escape, en los casos de emergencia.</p> <p>Instalación: Sobre paredes o inmediatamente</p>	 <p>Salida.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica una salida hacia abajo, de tal manera esta conducirá a una vía de evacuación o escape, en los casos de emergencia.</p> <p>Instalación: Sobre paredes o inmediatamente adyacente a escalas</p>

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	
	COLEGIO LICAN RAY	Versión: PISE-05
		Fecha: 20-05-2025
		Página : 63 de 66

	adyacente a escalas que conduzcan hacia el piso superior. Esta señal se instalará en todo tipo de edificios, y trabajara íntimamente con la señal (Salida de emergencia).		que conduzcan hacia el piso inferior. Esta señal se instalará en todo tipo de edificios, y trabajara íntimamente con la señal (Salida de emergencia).
 Cuidado al bajar.	Señal de carácter informativo, que indica la existencia de un desnivel, por tal razón en las zonas en que se advierta esta señal, se deberá tener cuidado al transitar. Instalación: En lugares visibles tales como: cajas escalera, desniveles de piso, etc. Esta señal se instalará tanto en edificios públicos y privados, siendo su instalación directamente en muros u otras estructuras.	 Zona de seguridad.	Señal de carácter informativo, que indica una zona de seguridad, la cual estará previamente determinada, y en casos de evacuación es una zona libre de riesgos. Instalación: En lugares visibles tales como: Patios, estacionamientos o cualquier zona que no represente riesgo inminente de caída de vidrios u otros elementos en caso de sismos o incendios. La utilización de este tipo de señal será tanto para edificios públicos como privados.





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO LICAN RAY

Versión: PISE-05

Fecha: 20-05-2025

Página : 64 de 66

 <p>Área energizada.</p>	<p>Señal de precaución, en zonas en que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado con descargas eléctricas.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: tableros eléctricos, estaciones y subestaciones eléctricas, etc. Esta señal se instalará directamente en muros o tableros eléctricos.</p>	 <p>Empujar para abrir</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica el sentido de apertura de una puerta, estas señales se deberán instalar preferentemente sobre la puerta.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: puertas de simple o doble efecto, doble puerta de simple o doble efecto, etc. La señal se instalará directamente sobre la puerta, de tal manera de homogeneizar todas las salidas. Esta señal trabajara en directa relación con la señal (Tirar para abrir). Ya que se instalan pareadas una por dentro y la otra por fuera de la puerta, de acuerdo a la orientación que se le dé.</p>
--	---	---	--






PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO LICAN RAY

Versión: PISE-05

Fecha: 20-05-2025

Página : 65 de 66

 <p>Inflamable.</p>	<p>Señal de precaución, en zonas en que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado, ya que existen materiales altamente inflamables.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: bodegas en los cuales se almacenen sustancias inflamables, laboratorios, etc. Se instalará directamente en muros, o puertas de acceso a dichas áreas.</p>	 <p>Área restringida.</p>	<p>Señal de precaución, en las zonas que se advierta esta señal, se estará en presencia de un área restringida.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: bodegas, salas de máquina, etc. La instalación se realizará directamente en muros u otros elementos.</p>
 <p>Cuidado piso resbaladizo.</p>	<p>Señal de precaución, en zonas que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado al trasladarse, ya que por los materiales de construcción de pisos, existe una mayor probabilidad de caídas del mismo</p>		



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO LICAN RAY

Versión: PISE-05

Fecha: 20-05-2025

Página : 66 de 66

	<p>nivel.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: pasillos, corredores u otros en donde se advierta esta condición.</p>		
--	--	--	--